

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



“EDUCACION DE CALIDAD, NUESTRO PRINCIPAL
OBJETIVO”

ESCUELA PÚBLICA AGUAS Y GAVIOTAS

**Periodo
2019 – 2022**

15 de Agosto, 2019

Himno de la Escuela (Creciendo)

*Somos la semilla pura
que despierta con el sol,
envuelta en caricias maternas,
entonamos un cántico de amor.*

Coro

*Creciendo, vamos creciendo,
en el saber, el bien y la bondad,
grandes seremos cuando ocupemos
nuestro lugar en esta sociedad.
Escuela "Aguas y Gaviotas"
con tu impulso sabremos triunfar,
grandes seremos cuando ocupemos
nuestro lugar en esta sociedad*

*Bajo tu alero se moldean los niños
cual blanda arcilla cambiará su ser,
va germinando en todos la semilla,
la semilla sublime del saber.*

*Vamos unidos cual hermanos,
nuestro lema nos guíe más allá.
para sentirnos fuertes y seguros,
en amor, paz y fraternidad.*

Letra : María Osorio Albornoz
Lidia Palacios Mallea

Música : Humberto Guerrero Alcaíno

Proyecto Educativo Institucional

INDICE

Contenido	Página
<i>Himno de la Escuela</i>	i
1.- IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.....	1
2. PRESENTACIÓN	1
3.- RESEÑA HISTÓRICA DEL ESTABLECIMIENTO Y / O CONTEXTO	3
4.- ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO.....	5
4.1 Matrícula 2019.....	5
4.2 Matrícula Proyectada 2019 - 2022	5
4.3 Dotación 2019.....	5
4.4 Dotación Proyectada 2019 - 2022.....	5
4.5 Promedio de evaluación docente	6
4.6 Oferta Educativa.....	6
EDUCACION PARVULARIA	6
4.7 Otros antecedentes	7
4.8 Infraestructura.....	7
4.9 Requerimientos y/o proyectos de primera necesidad	8
5.- DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	9
5.1 Liderazgo.	9
5.1.1.- Cultura de Altas Expectativas:.....	9
5.1.2.- Director /a con foco en lo académico y en los aprendizajes esperados.	9
5.2 Gestión Curricular.	9
5.2.1.- Organización Curricular:	9
5.2.2.- Planificación de la Enseñanza:.....	9
5.2.3.- Acción Docente en el Aula:.....	10
5.3 Convivencia Escolar.....	10
5.3.1.- Buen Clima Escolar:.....	10
5.3.2.- Familia y Apoderados comprometidos:.....	11
5.4 Recursos.	11
5.4.1.- Capacidades de la Comunidad Escolar:.....	11
5.4.2.- Pedagógicos:.....	11
5.5 Resultados.....	12
5.5.1.- Logros de Aprendizajes:	12
<i>Demostrar por medio de evaluaciones internas y externas el avance paulatino en el mejoramiento de los resultados de aprendizaje en las distintas asignaturas con todos los alumnos/as del establecimiento educacional de acuerdo a lo establecido en el Marco Curricular Nacional.</i>	12
5.5.2.- Logros Institucionales:	12
5.5.3.- Satisfacción de la Comunidad Educativa:.....	13

Proyecto Educativo Institucional

5.6 Índices de Eficiencia Interna.....	13
5.6.1 Matrícula por años.....	13
5.7 Resultados de Mediciones Externas.....	14
5.7.1 Indicadores de evaluaciones externas.....	14
Lectura.....	14
6.- PLAN DE TRABAJO PARA MEJORAR LOS RESULTADOS ACADÉMICOS 2019 – 2022	15
8.- ORGANIGRAMA.....	18
9.- FUNDAMENTOS.....	19
9.1 Visión.....	19
9.2 Misión.....	19
9.3 Sellos Institucionales.....	19
9.3.1.- Educación de calidad y equidad en un ambiente de sana convivencia:.....	19
9.3.2.- Desarrollo y formación de habilidades y competencias en un espacio inclusivo:.....	19
9.4 Principios.....	19
9.5 Competencias de los estudiantes	21
10.- PERFILES PERSONAL, PADRES Y APODERADOS Y ALUMNOS.....	22
10.1 Director :.....	22
10.2 Jefe de Unidad Técnico Pedagógica:	22
10.3 Educadoras de Párvulos :	22
10.4 Docentes Primer Ciclo Básico:.....	22
10.6 Docentes Segundo Ciclo:.....	23
10.7 Profesor/es Proyecto Integración:.....	23
10.8 Otros Profesionales PIE (Psicólogo/a , Fonoaudiólogo/a , Psicopedagogo , Otros).....	23
10.9 Encargado/a de informática:.....	24
10.10 Asistentes de la Educación: Inspector de Patio	24
10.11 Asistentes de la Educación: Inspector de Internado	24
10.12 Asistentes de la Educación: Encargada Biblioteca CRA.....	25
10.13 Asistentes de la Educación: Asistentes de párvulos.	25
10.14 Monitores Pedagógicos y Deportivos	25
10.15 Asistentes de la Educación: Auxiliar de Servicios Menores:	26
10.16 Padres y Apoderados:.....	26
10.17 Alumnos/as:.....	26
11.- PROPUESTA CURRICULAR.....	27
11.1 Nivel de Transición 1 y 2:.....	27
11.2 1° a 4° Año:.....	27
11.3 5° a 8° Año:.....	27
12.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO	29
12.1. Área LIDERAZGO	29

Proyecto Educativo Institucional

12.2. Área GESTIÓN CURRICULAR	31
12.3. Área CONVIVENCIA ESCOLAR.....	33
12.4. Área RECURSOS.....	35
12.5. Área RESULTADOS	36
13.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	38
14.- FIRMAS RESPONSABLES DEL P. E. I.....	39

Proyecto Educativo Institucional

1.- IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Director(a)	PATRICIO ALEJANDRO MARDONES MARDONES	
Dirección del Establecimiento	SAN MARTIN esq. BULNES NUEVA TOLTEN	
R.B.D.	06349 - 5	
Comuna	TOLTEN	
Fono	045 –	
E-mail	aguasygaviotas@hotmail.com patricio.mardones.m@hotmail.com	
Página Web	https://escuelapublicaaguasygaviotas.com/	
Fecha de creación del Establecimiento Educativo	Reinaugurado el año 1962 posterior a maremoto del año 1960 en Toltén Viejo.	
Decreto Cooperador de la Función Educativa del Estado	5204 / 1981	
Dependencia	PÚBLICO	
Nivel y Modalidad	NT 1 / NT2 / 1º A 8º AÑO.	
Planes y Programas Propios Resolución /Fecha	No Hay.	
Horario de Funcionamiento	LUNES A JUEVES VIERNES	: 08.15 A 18.30 HRS. : 08.15 A 14.30 HRS.
Nº de Docentes Directivos	DIRECTOR UTP INSP. GENERAL	: 01 : 01 : 01
		TOTAL : 03
Nº de Docentes	PARVULARIO BASICA PIE	: 02 : 17 : 03
		TOTAL : 22
Nº Asistentes de la Educación	PROFESIONALES TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS AUXILIARES	: 06 : 07 : 14 : 10
		TOTAL : 37

Proyecto Educativo Institucional

2. PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional de nuestro establecimiento educacional se basa en el análisis de las Fortalezas – Debilidades y en las Amenazas – Oportunidades que nuestros estudiantes presentan en su diario quehacer educativo.

Para su elaboración han sido consultadas las leyes, principios y convenios que sustentan la educación chilena y que son la base para el desarrollo del perfil de ciudadano que hoy se desea entregar.

En su elaboración, han sido considerados todos los actores de la comunidad educativa para hacer que este documento sea abierto y representativo de quienes se relacionan con este establecimiento educacional. Por ser abierto a la comunidad, debe ser conocido, difundido, posible de sufrir modificaciones de acuerdo a las nuevas necesidades que surjan en el futuro con el propósito de lograr las metas propuestas al final del periodo establecido en este proyecto.

Para su normal desarrollo considera las cuatro áreas de la Gestión Escolar (Gestión Curricular, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar, Gestión de Recursos) cada una con sus diagnósticos, objetivos estratégicos, metas, estrategias y acciones a poner en práctica en el Plan de Mejoramiento Educativo. En la evaluación de Resultados, se pretende medir los Logros Educativos, Logros de Aprendizaje, la Eficiencia Interna y el Grado de Satisfacción de la comunidad escolar año a año y al final del periodo establecido por este proyecto.

De acuerdo a los objetivos estratégicos planteados en este proyecto, se espera que los estudiantes de nuestro establecimiento educacional al finalizar la educación básica, se encuentren preparados para enfrentar el desafío de la enseñanza media, apoyados por los Objetivos de Aprendizaje de las Bases Curriculares y programas de estudio de NT1 a 8° Año.

Además, este proyecto, considera principios y perfiles de los diferentes actores de esta comunidad educativa y la oferta curricular del establecimiento en la actualidad.

Para su monitoreo se establecen estrategias o indicadores que implican fechas, periodos y responsables que den cuenta del estado de avance de las acciones y metas propuestas en este Proyecto Educativo Institucional.

Proyecto Educativo Institucional

3.- RESEÑA HISTÓRICA DEL ESTABLECIMIENTO Y / O CONTEXTO

La Escuela Pública "Aguas y Gaviotas" (ex – escuela Fiscal N° 12 o F 700), se encuentra reubicada en la ciudad de Nueva Toltén a contar del año 1962 ya que la antigua Toltén Viejo fue destruida por el maremoto del año 1960. Nueva Toltén, es una comunidad urbana, cabecera de la comuna de Toltén, distante a unos 100 kms. de la capital regional Temuco.

La ubicación de este establecimiento ha sido la misma desde su reinauguración el año señalado, sufriendo importantes cambios en su infraestructura durante los años que ha estado al servicio de la educación en esta comuna.

A partir del año 1981 deja de pertenecer al Ministerio de Educación y pasa a ser parte de la Ilustre Municipalidad de Toltén, dependiendo directamente del Departamento de Educación Municipal, en la gestión administrativa y financiera, con apoyo en trabajo técnico pedagógico del mismo Departamento, DEPROV, SECREDUC y de la Agencia de Calidad de la Educación.

Atiende desde el Nivel de transición uno y dos (con extensión horaria) a Octavo año básico en JECD.

Se cuenta con un Programa de Integración Escolar (PIE), que atiende a alumnos con Necesidades Educativas Especiales Permanente y Transitorias. Este Programa es atendido por Educadoras Diferenciales, Docentes, Psicopedagogo, Psicóloga, Fonoaudióloga y Terapeuta Ocupacional. Además, el establecimiento cuenta con una dupla Psicosocial que se encarga de trabajar con los estudiantes que presentan situaciones de vulnerabilidad de carácter académicas sociales y/o afectivas. También cuenta con una Biblioteca CRA implementada, atendida por Encargada de biblioteca y Docente Coordinadora de la misma. Además, la escuela posee un Laboratorio Computacional a cargo de un Profesor Titulado de Educación General Básica y Profesor de Informática.

Cuenta con una Planta Docente en permanente perfeccionamiento y/o capacitación y donde la mayoría de ésta, ha participado de la Evaluación Docente; obteniendo resultados como Competentes y Destacados; lo que ha posibilitado que algunos docentes hayan logrado también obtener la AVDI (asignación variable de desempeño individual). Dentro de los mismos, que han o están desarrollando su labor pedagógica en esta escuela se encuentran premios a la Excelencia Docente, Pasarías al Extranjero, Obtención de la AEP (Asignación de Excelencia Pedagógica), reconocimientos Comunales y Regionales en educación.

A partir del año 2002 este establecimiento educacional, cuenta con Jornada Escolar Completa para la enseñanza básica el cual plantea como metas principales, disminuir la repitencia escolar y mejorar los resultados académicos en todos los sectores, formar alumnos responsables e íntegros, desarrollando sus habilidades, destrezas y actitudes a través de los diferentes talleres propuestos y principalmente elevar su autoestima.

Durante cuatro periodos (2008 / 2009, 2010 / 2011, 2012 / 2013, 2016/2017) ha obtenido la SNED, en el último en un 100%, como un reconocimiento por parte del Ministerio de Educación al trabajo que realiza el establecimiento educacional en beneficio de sus educandos y sus familias. Durante el periodo 2018-2019 mantiene esa condición.

A partir del año 2008 se encuentra adscrita al convenio de "Igualdad de Oportunidades" y "Excelencia Académica" a través de la Ley de Subvención Especial Preferencial (SEP), con el compromiso de elaborar un Plan de mejoramiento Educativo, aprobado por el MINEDUC, que fue evaluado en torno a los resultados académicos o de aprendizajes de todos los alumnos/as, especialmente los considerados prioritarios.

Desde el año 2009 al 2014 nuestro establecimiento participó del Programa de Escuelas Abiertas a la comunidad (actualmente Escuelas Deportivas Integrales) dependiente del Instituto Nacional del Deporte desarrollando actividades físico – deportivas en dos Talleres (uno en cada Ciclo). Estas actividades se encontraban a cargo de Profesores de Educación Física y supervisadas por un profesional del IND.

Este establecimiento, cuenta con su Proyecto Educativo Institucional, Reglamento Interno de Convivencia Escolar y Protocolos respectivos, Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar, Reglamento del Consejo Escolar, Proyecto de Jornada Escolar Completa y Plan de Mejoramiento

Proyecto Educativo Institucional

Educativo. Estos documentos se consideran de tipo activos, ya que pueden sufrir modificaciones o adaptaciones de acuerdo a las situaciones emergentes que pueden aparecer en el periodo escolar y deben ser sometidos a la evaluación permanente del Consejo de Profesores, Consejo Escolar y Centro de Padres y Apoderados, cuando corresponda.

Como asistencia a los alumnos /as se encuentran instalados programas como: PAE, Salud Escolar, SENDA, Me Conecto Para Aprender (para alumnos de 7° Año), Becas IDI, Becas Presidente de la República, Programa Movámonos por la Educación Pública, ESPA y Talleres Artístico, entre otros.

Junto a lo anterior, el establecimiento cuenta con un recinto internado con capacidad para albergar a 100 alumnos (50 hombres y 50 damas), al resguardo de asistentes de la educación preparados para atender a los niños y niñas que utilizan este espacio durante la semana como su segundo hogar.

En el apoyo de las acciones técnico – pedagógicas – administrativas, se encuentran constituidos, al interior del establecimiento, los siguientes estamentos : Unidad Técnico Pedagógica (UTP), Inspectoría General, Equipo de Liderazgo Educativo (ELE), Consejo Técnico Reflexivo de Profesores, Consejo de Asistentes de La Educación, Depto. de Lenguaje, Depto. de Matemática, Dpto. de Historia y Depto. de Ciencias Naturales , Equipo de Convivencia Escolar, Consejo Escolar, Micro Centros de Padres y Apoderados, Centro General de Padres y Apoderados (con personalidad jurídica) y Centro de Padres y Apoderados Internado (con personalidad jurídica) y Centro de Estudiantes.

Nuestro establecimiento, desarrolla su trabajo pedagógico – curricular, al alero de los Planes y Programas y Bases Curriculares que establece el Ministerio de Educación y sus docentes planifican y organizan sus diseños de enseñanza de acuerdo a los modelos establecidos por la escuela (cronograma anual y de Unidades). Los modelos de planificación clases a clase son diseñados de acuerdo al criterio profesional de cada docente.

Al menos un 95 % del Profesorado cuenta con perfeccionamiento acorde a la asignatura que le corresponde atender. Post – Títulos en Lenguaje y Comunicación, Ciencias Naturales, Educación Matemática y Generalista del 1° Ciclo. Igualmente, parte del Equipo Directivo ha participado en cursos de Formación de Directores y en Post – Grado de Magíster en Ciencias de la Educación con mención en Administración y Gestión Educacional y en Curso de Capacitación para una Gestión de Directivos de Excelencia, a partir del Liderazgo.

La mayoría de los Docentes del establecimiento han participado en la evaluación docente, clasificándose en las dos categorías más altas (competentes y destacadas).

El cuerpo de Asistentes de la Educación ha participado en perfeccionamientos apoyados con recursos del establecimiento y del sostenedor.

A partir del año 2012 la escuela es clasificada como Autónoma y Nivel Alto por el MINEDUC y ratificada por la Agencia de Calidad, hasta el año 20218.

Nuestro desafío como establecimiento educacional, es mostrarnos a la comunidad como una institución sólida, con metas y objetivos claros, con un equipo de trabajo comprometido y consolidado, con un PEI contextualizado y de acuerdo a las necesidades de la comunidad, pro – activo y posible de ser actualizado de acuerdo a las necesidades emergentes, que comprometa a todos los actores de la escuela y elevar significativamente los niveles de rendimiento escolar, de aprendizajes, institucionales, integrar hábitos y valores propios del ser humano, aumentar nuestra matrícula paulatinamente, mejorar nuestra infraestructura y obtener mayores recursos financieros para desarrollar distintos programas y / o proyectos en apoyo al trabajo pedagógico – curricular.

El establecimiento se encuentra adscrito al convenio de Ley SEP desde el año 2008 a la fecha. A partir del 01 de julio del 2018 pasa a ser parte del Servicio Local de Educación Costa Araucanía en lo que corresponde a lo administrativo y Técnico Pedagógico, pasándose a denominar Escuela Pública "Aguas y Gaviotas" de la comuna de Toltén, Región De La Araucanía.

Proyecto Educativo Institucional

4.- ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

4.1 Matrícula 2019

Niveles	Cursos	Cantidad de cursos por nivel	Matrícula por género 2016		
			H	M	Total
Educación Parvularia	NT1	01	7	12	19
	NT2	01	11	9	20
Educación Básica	1°	01	15	12	27
	2°	01	11	12	23
	3°	01	14	13	27
	4°	01	15	25	40
	5°	01	21	16	37
	6°	01	15	15	30
	7°	02	19	23	42
	8°	02	22	27	49
Total		12	150	164	314

4.2 Matrícula Proyectada 2019 - 2022

NIVELES	N° Estud.
NT	44
Educ. Básica	286
Total	330

4.3 Dotación 2019

Docentes	Ed. Parvul.	Ed. Básica	Ed. Media	Ed. Diferenc.	Asist. Educ.
Planta	2	10	4		23 T.
Contrata		2	3	1	5 C.
Eval. 2011-2015	2	17	1		
C/post.	1	6	2	1	
C/licenciatura		5	3	1	
C/ mención		7	1	1	

4.4 Dotación Proyectada 2019 - 2022

Docentes	Ed. Parvul.	Ed. Básica	Ed. Media	Ed. Diferenc.	Asist. Educ.
Planta	2	10	4		23 T.
Contrata		2	3	1	5 C.
Eval. 2011-2016	3	18	1	1	
C/post.					
C/licenciatura					
C/ mención					

Proyecto Educativo Institucional

6	Ciencias Naturales	3	3	3
7	Artes Visuales	1	1	1
8	Música	2	2	2
9	Educación Física y Salud	2	2	2
10	Orientación	1	1	1
11	Tecnología	1	1	1
12	Religión	2	2	2
13	Taller Dptvo.	2	2	2
14	Taller Lenguaje	2	2	2
15	Taller Orientación	1	1	1
16	Taller Artes	1	1	--
17	Taller Tec.	--	--	1
Total		38	38	38

4.7 Otros antecedentes

Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño SNED (Excelencia Académica)									
SNED	2012	2014	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
%	60	0	100	100			--	--	--

Índice de Vulnerabilidad	
Años	%
2010	73,5
2011	73,0
2012	77,7
2013	78,6
2014	78,6
2015	78,6

Índice de Vulnerabilidad	
Años	%
2016	
2017	
2018	
2019	
2020	
2021	

Desempeño Difícil	
Años	Porcentaje
2010	9
2011	9
2012	9
2013	9
2014	9
2015	9

Desempeño Difícil	
Años	Porcentaje
2016	9
2017	
2018	
2019	
2020	
2021	

4.8 Infraestructura

Espacios Físicos	Cantidad	Estado (Observaciones)
Salas de Clases	11	Buenas
Biblioteca CRA	01	Buena
Aula Tecnológica	-	No hay
Laboratorio de Ciencias	-	No hay
Talleres para Especialidades	-	No hay
Laboratorio de Informática	01	Buena
Laboratorio de Enlaces	-	No hay
Enfermería	-	No hay
Sala UTP	01	Buena
Sala Profesores	01	Regular
Gimnasio- Duchas	-	No hay
Comedor	02	Buenos (escuela – internado)
Cocina	02	Buenas (escuela - internado)

Proyecto Educativo Institucional

Despensa	02	Buenas (escuela – internado)
Internado	01	Bueno
Servicios Higiénicos	10	Bueno (escuela)
Patio Techado N° 1	01	Regular
Patio Techado N° 2	01	Regular
Sala de Integración	01	Buena
Parvulario	01	Regular
Bodega	01	Regular

4.9 Requerimientos y/o proyectos de primera necesidad

Pintura recinto internado	Interior
Pintura patio techado	Interior y exterior
Reparación filtraciones y o goteras internado	Interior
Reparación Instalación eléctrica internado	Interior / exterior
Mantenimiento caldera internado	Interior
Renovación mobiliario internado	Comedor – sala de estudios
Habilitación sala internet y equipos computacionales internado	Sala de estudios /oficina administración
Cierre perimetral entrada principal	Interior / exterior
Cierre perimetral Nivel Parvulario	Exterior
Renovación estufas combustión lenta	Salas de clases – oficinas - laboratorio
Corredor techado que conecte Nivel parvulario – comedor escuela	Exterior
Mejoramiento cierre patio techado	Exterior
Ampliación-mejoramiento e implementación sala de profesores	Interior
Renovación Furgón Escolar	Escuela
Ampliación Biblioteca CRA	Interior / Exterior
Actualización Equipos Tecnológicos	Salas de clases- laboratorio- oficinas- internado
Equipos de vigilancia	Corredores – patio – comedor – oficinas – otros
Equipos o material de entretenimiento	Escuela- parvulario- internado
Implementar salas temáticas	Escuela
Mantenimiento salas de clases	Escuela

Proyecto Educativo Institucional

5.- DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

5.1 Liderazgo.

5.1.1.- Cultura de Altas Expectativas:

Planificar acciones que apoyen las fortalezas y ayuden a mejorar las debilidades de docentes, asistentes de la educación y alumnos, estableciendo metas cualitativas de comportamiento y práctica para todos los miembros de la comunidad educativa y su respectivo monitoreo.

Además, se deben establecer metas cuantitativas de resultados de aprendizajes para todos los alumnos/as con apoyo pedagógico dirigido y monitoreo del proceso, comprometiendo a alumnos/as y docentes en el logro de buenos resultados académicos.

Se debe establecer que el principal foco de preocupación en nuestra escuela, son los alumnos/as y su rendimiento escolar y buscar instancias de acercamiento de sus familias para que participen más activamente en el proceso escolar de sus hijos y/o pupilos.

5.1.2.- Director /a con foco en lo académico y en los aprendizajes esperados.

Crear mecanismos de monitoreo y evaluación de resultados de aprendizajes y establecer prácticas que aseguren la implementación de estrategias eficaces en el mejoramiento de los aprendizajes acompañado de su respectivo monitoreo.

Centrar el trabajo Directivo en el desempeño o el ejercicio docente, observando clases, registrando observaciones, realizando devoluciones y sugerencias, utilizando una pauta de acompañamiento; para verificar que la implementación del currículum se cumpla al interior del aula.

Establecer metas de retención, asistencia y puntualidad de los alumnos/as mediante un control permanente por parte de inspectoría y establecer una comunicación fluida con las familias involucradas.

Por último, asegurar que las horas no lectivas, se utilicen exclusivamente en la planificación, evaluación, estudio y reflexión de las prácticas pedagógicas.

5.2 Gestión Curricular.

5.2.1.- Organización Curricular:

Considerar los meses de enero y febrero en las actividades del calendario escolar para dar mayor continuidad a las acciones emprendidas por el establecimiento, cumplir el calendario en su totalidad y difundirlo a toda la comunidad educativa.

Distribuir de forma más técnica las horas del Plan de Estudio considerando las metas del PEI y reorganizando las horas de libre disposición. Realizando una evaluación de los resultados de académicos y estándares de aprendizaje en los alumnos/as de acuerdo a las metas de establecidas.

Organizar la enseñanza por medio de un cronograma anual y de unidad de aprendizaje, las planificaciones clase a clase, elaboradas por los docentes, que consideren claramente los espacios y tiempos para la evaluación y la retroalimentación.

Organizar los horarios de clases de acuerdo a criterios pedagógicos, teniendo como punto central la búsqueda de mejores resultados de aprendizajes.

Realizar horas de reforzamiento de los aprendizajes, principalmente en las asignaturas de Lenguaje y Matemática de 1° a 8° año (escuela e internado), según disponibilidad horaria de los profesores, para aquellos alumnos/as que según los diagnósticos y evaluaciones posteriores resulten ubicados en el nivel de aprendizaje insuficiente.

5.2.2.- Planificación de la Enseñanza:

Se debe cautelar que los cronogramas anuales y de unidades de acuerdo a los modelos establecidos previamente por el establecimiento, respeten los tiempos acordados y los pasos

Proyecto Educativo Institucional

administrativos determinados para su presentación, entrega y archivo. Las planificaciones clase a clases deberán estar en poder de cada profesor. Junto a lo anterior, se debe confeccionar un calendario semestral de evaluaciones tentativo para establecer un ordenamiento en la aplicación de éstas a nivel escuela.

Los departamentos de lenguaje, matemática, ciencias naturales e historia, se reunirán quincenalmente para socializar, analizar, evaluar y planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje; favoreciendo la capacitación entre pares para mejorar la acción docente en el aula.

5.2.3.- Acción Docente en el Aula:

Se debe hacer uso efectivo del tiempo destinado a la implementación del currículum en el aula, minimizando la interrupción de las clases, estableciendo normas claras de funcionamiento de cada curso, en relación a su ingreso y egreso del aula y de comportamiento al interior de ellas.

De esta manera se pretende desarrollar clases efectivas, utilizando los tiempos necesarios y considerando los tres momentos correspondientes a cada clase.

Se considerará la tenencia de Equipo Directivo completo, que considere un Director/a, Inspector General y Jefe UTP, para realizar de manera más profesional y constante el acompañamiento de los docentes en el aula, crear instancias de tiempo para evaluar resultados de aprendizajes y la toma de decisiones pedagógicas correctivas, además de monitorear y evaluar las acciones y metas propuestas por el establecimiento. Junto a lo anterior se considerarán acompañamientos al aula entre pares, con el objeto de profundizar en el tratamiento de los contenidos.

Las educadoras de NT1 y NT2 contarán con Asistentes de Párvulos, los docentes de 1° a 4° año contarán con ayudantes de aula o monitores pedagógicos en todas las asignaturas y los docentes de 5° a 8° año en las asignaturas de Lenguaje, Matemática y en aquellas que lo requieran según su necesidad, para mejorar los aprendizajes al interior del aula.

Se deben establecer tiempos para la capacitación o perfeccionamiento docente, sean éstos originados al interior del establecimiento o con apoyo de asesoría externa (ATE, Universidades, Institutos u otros).

5.3 Convivencia Escolar.

5.3.1.- Buen Clima Escolar:

Se debe contar con Encargado de Convivencia, Equipo de convivencia y Comité de Sana Convivencia Escolar con su respectivo plan anual de trabajo. Junto a ello, se deberá mantener actualizado el reglamento de convivencia escolar, que norma el comportamiento diario de cada integrante de la comunidad escolar y sus respectivas sanciones y/o amonestaciones.

Además, el establecimiento al inicio de cada año escolar deberá constituir el Consejo Escolar con sus respectivos representantes de acuerdo a lo que la Ley establece.

Paulatinamente y de acuerdo a los recursos económicos disponibles, se considera mejorar parte de la infraestructura (cercos, baños, cambio de estufas, patios, algunas vías de acceso, etc.), para mejorar la seguridad dentro del establecimiento y colaborar al buen clima escolar que debe imperar en su interior.

Se deben buscar estrategias para comprometer y responsabilizar a los Padres y Apoderados en el apoyo a la labor docente en el logro de mejores aprendizajes de sus hijos para que éstos se sientan más acompañados en su proceso educativo durante la enseñanza básica.

Se debe considerar la contratación de equipos profesionales para el apoyo de alumnos/as y familias (psicólogos/as, asistentes sociales, orientadores/as, psico-pedagogos/as, fonoaudiólogos, neurólogos, etc.) para mejorar sustancialmente el rendimiento escolar de cada alumno/a.

Establecer el cuadro de honor permanente para los alumnos/as destacados/as y realizar actos de reconocimiento o premiación para ellos. Contar con horario para la reflexión docente,

Proyecto Educativo Institucional

capacitación de asistentes de la educación, actualizar anualmente el reglamento y plan de convivencia escolar y mejorar los espacios de recreación dentro de la escuela.

Crear espacios para que cumpla su función el Centro de Alumnos e integrarlos a las diferentes actividades de celebración de eventos importantes. (Aniversario, Día de la Familia, Día del Alumno, etc.)

5.3.2.- Familia y Apoderados comprometidos:

Se debe informar permanentemente a los Padres y Apoderados y Familias sobre las actividades del establecimiento para comprometerlos con la Misión, metas y planes establecidos por la escuela, mejorar la asistencia de éstos a reuniones cambiando las estrategias en su convocatoria y desarrollo para lograr una participación de ellos más activa en los Microcentros y Centro General de Padres a través de jornadas de reflexión y análisis de carácter técnicos pedagógicos generados por la Dirección, UTP, ELE y/o docentes y otros profesionales del establecimiento.

Crear espacios en donde participen organizadamente y colaboren con las actividades, académicas, culturales, artísticas, deportivas y recreativas de la escuela (Giras de estudios, talleres por micro-centros, Muestra artística-deportiva, Licenciatura, Día de la Chilenidad, Día del alumno, Aniversario, etc.).

También se considerará la aplicación de una encuesta de satisfacción para los Padres y Apoderados al final de cada año escolar, que considere la apreciación de éstos en las distintas áreas del modelo de gestión.

5.4 Recursos.

5.4.1.- Capacidades de la Comunidad Escolar:

Planificar y establecer un perfeccionamiento constante y efectivo para el equipo directivo y docentes en diferentes áreas que vayan en directa relación con mejorar los resultados de aprendizajes de los estudiantes (Planificación y Evaluación, metodología y didáctica, liderazgo escolar, convivencia escolar, etc.), comprometiéndolo al equipo docente a participar de ellos, como una política institucional y de acuerdo a las exigencias del sistema educativo actual.

Junto a lo anterior se debe considerar mantener al interior del establecimiento un equipo directivo completo con las horas necesarias para su funcionamiento y cumplimiento de funciones, con recursos y perfeccionamiento continuo.

También se debe contar con espacios de perfeccionamiento y/o capacitación para los asistentes de la educación para apoyar el logro de las metas institucionales.

En reuniones del Centro General de Padres y Apoderados y de Microcentros, se desarrollarán talleres formativos y de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje de sus pupilos, por parte de profesionales de la escuela o de redes de apoyo externas.

5.4.2.- Pedagógicos:

Considerar la actualización permanente de recursos tecnológicos acordes a las necesidades del establecimiento, en buen funcionamiento, mejorar la conectividad a Internet e implementar con mayores recursos pedagógicos las distintas asignaturas.

Buscar estrategias para que espacios pedagógicos como las Aulas, Biblioteca CRA, Laboratorio de Informática, Sala del PIE, Internado, etc., puedan mejorar su atención a los distintos actores de la comunidad escolar e implementarlos con más equipos tecnológicos y materiales didácticos, para mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes.

Incorporar a la escuela, según sus necesidades, Ayudantes de Aula, Monitores Pedagógicos, Monitores Deportivos, Asistentes de Párvulos, Asistentes de la Educación y otros profesionales que colaboren en el aprendizaje de los estudiantes.

Contratar horas docentes para complementar las horas del plan de estudio y cumplir con otras responsabilidades, tales como: planificar, analizar y evaluar el proceso enseñanza-aprendizaje,

Proyecto Educativo Institucional

reforzar el aprendizaje de los estudiantes en las asignaturas que lo requieran, tomar velocidad y comprensión lectora, atención de apoderados, atención de talleres extra-programático, participar en el Equipo de Liderazgo Escolar, en Consejos Reflexivos Docentes, en departamentos de asignaturas (lenguaje, matemática, ciencias naturales e historia) y atender diversos programas que tiene la escuela. A los docentes que atienden alumnos del Programa de Integración Escolar, se le contratarán horas que requiere dicho Programa. Además, se contratarán docentes o ATEs para que tomen pruebas de aprendizajes claves (diagnóstico, proceso y final) en las asignaturas de lenguaje, matemática, ciencias naturales e historia.

5.5 Resultados.

5.5.1.- Logros de Aprendizajes:

Demostrar por medio de evaluaciones internas y externas el avance paulatino en el mejoramiento de los resultados de aprendizaje en las distintas asignaturas con todos los alumnos/as del establecimiento educacional de acuerdo a lo establecido en el Marco Curricular Nacional.

Lograr el 100% de los objetivos y metas del Plan de Mejoramiento Educativo relacionados con los aprendizajes de los estudiantes.

5.5.2.- Logros Institucionales:

Mejorar los índices de eficiencia interna y lograr los distintos objetivos y metas establecidos en Proyecto Educativo Institucional y en el Plan de Mejoramiento Educativo de acuerdo a los tiempos planificados por el establecimiento, los que deberán ser monitoreados y evaluados constantemente.

La UTP resguardará que se cubra el 100% de las horas del plan de estudio y la cobertura curricular, que se avalúe de acuerdo a lo que estipula el Reglamento de Evaluación, que se planifiquen los objetivos de aprendizajes, según lo estipulado por programas de estudio de cada asignatura; tendrá que organizar los acompañamientos al aula, del ELE y docentes, con sus respectivas retroalimentación y articular talleres de reflexión pedagógica.

El Equipo de Liderazgo Escolar colaborará con la gestión institucional, participará de la gestión técnica pedagógica y convivencia escolar.

Los desempeños del docente en cuanto a la preparación de la enseñanza refieren en la consideración de los objetivos de aprendizajes y sus indicadores en la planificación y la elaboración de los instrumentos de evaluación. Que las metodologías y estrategias de enseñanza reflejen el dominio del contenido que enseñan. Que la puesta en práctica permita aprendizajes efectivos de los estudiantes, con la utilización efectiva del tiempo, respetando los momentos de la clase, la utilización de recursos adecuados y crear un ambiente propicio para el aprendizaje.

Las educadoras y los profesionales de apoyo del PIE deberán diagnosticar a los estudiantes para integrarlos al programa, realizarán un plan de intervención articulados con los docentes, realizando las adecuaciones curriculares correspondientes y entregarán informes de sus resultados.

El personal asistente de la educación deberá preocuparse del cuidado de los alumnos en el tiempo en que estos no están en clases, controlarán horarios de entrada y salida de alumnos, recibirán y atenderán apoderados y a otras personas que acudan a la escuela, realizarán las matriculas de estudiantes, colaborarán en lo administrativo, atenderán el CRA, el aseo, el traslado de alumnos, mantendrán y repararán mobiliarios, artefactos, infraestructura menor, etc.

Los ayudantes de aula y/o monitores de apoyo pedagógico, se encontrarán bajo la responsabilidad de los docentes titulares de cada asignatura y deberán cumplir las funciones que éstos les encomienden durante el desarrollo de la clase u otras que puedan ser asignadas por superiores.

Los monitores artísticos-deportivos cumplirán funciones de apoyo en las áreas que se les asignen de acuerdo a lo establecido en su contrato de trabajo y estarán bajo la responsabilidad de la Dirección, UTP y/o Inspectoría General de la escuela, siendo su principal objetivo ser un aporte para lograr las metas institucionales establecidas en PEI y PME.

Proyecto Educativo Institucional

5.5.3.- Satisfacción de la Comunidad Educativa:

Establecer estrategias que midan el grado de satisfacción de la comunidad educativa, como encuestas, reuniones, evaluación de participaciones, etc., dar a conocer los reglamentos, resultados académicos y replanificar en conjunto aquellas acciones no logradas satisfactoriamente a nivel de establecimiento.

5.6 Índices de Eficiencia Interna.

5.6.1 Matrícula por años

	2012	%	2013	%	2014	%	2015	%	2016	%	2017	%
Matrícula Inicial	383	100	364	100	362	100	354	100				
Matrícula Final	--	--	--	--	340	100	335	100				
Aprobados	353	92	338	97	334	98	329	98				
Reprobados	5	1.3	9	2.6	6	2	6	1.8				
Retirados	25	6.5	17	4.6	22	6	19	5.7				
Deserción	-	-	-	-	-	-	-	-				

*RETIROS= TRASLADOS / ENFERMEDADES

Proyecto Educativo Institucional

5.7 Resultados de Mediciones Externas

5.7.1 Indicadores de evaluaciones externas

Prueba SIMCE Lectura	
Años	4° Básico
2011	267
2012	262
2013	260
2014	282
2015	273
2016	279
2017	293
2018	271
2019	

Prueba SIMCE Matemática	
Años	4° Básico
2011	259
2012	271
2013	280
2014	276
2015	284
2016	283
2017	294
2018	246
2019	

Prueba SIMCE Historia y Geografía y Ciencias Sociales	
Años	4° Básico
2010	266
2012	264
2014	269
2016	---
2018	---

Prueba SIMCE Ciencias Naturales	
Años	4° Básico
2009	255
2011	265
2013	246
2015	---
2017	---
2019	

Prueba SIMCE Lectura	
Años	2° Básico
2012	261
2013	269
2014	263
2015	264
2016	
2017	
2018	
2019	

Prueba SIMCE Lectura	
Años	6° Básico
2013	236
2014	273
2015	240
2016	253
2017	---
2018	244
2019	

Prueba SIMCE Matemática	
Años	6° Básico
2013	258
2014	250
2015	253
2016	252
2017	---
2018	232
2019	

Prueba SIMCE Ciencias/Historia	
Años	6° Básico
2014 Cs.	271
2015 Hist.	257
2016	249
2017	---
2018	242
2019	

Prueba SIMCE Lectura	
Años	8° Básico
2011	262
2013	261
2014	240
2015	241
2017	244

Prueba SIMCE Matemática	
Años	8° Básico
2011	249
2013	271
2014	253
2015	259
2017	260

Prueba SIMCE Historia y Geografía y Ciencias Sociales	
Años	8° Básico
2012	250
2014	257
2016	
2018	

Prueba SIMCE Ciencias Naturales	
Años	8° Básico
2011	279
2013	283
2015	277
2017	242

Proyecto Educativo Institucional

6.- PLAN DE TRABAJO PARA MEJORAR LOS RESULTADOS ACADÉMICOS 2019 – 2022

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS			
Mejorar los resultados de aprendizajes de todos los estudiantes de la escuela, mediante la aplicación de diversas estrategias de apoyo.	1.- Reforzar los conocimientos y habilidades que no han sido lograda por los estudiantes. 2.- Elaborar y colocar en prácticas diversas estrategias pedagógicas en los diferentes cursos. 3.- Entregar mayor apoyo pedagógico a los alumnos que se encuentren en nivel insuficiente de cada curso. 4.- Mejorar las prácticas pedagógicas, mediante la reflexión, análisis, evaluación y el perfeccionamiento docente. 5.- Instalar una práctica que apoye directamente a los estudiantes talentosos.			
ACCIONES	CURSOS	ASIGNATURA	RESPONSABLES	TIEMPO DE APLICACIÓN
Programa de Lectura	1° a 8° Año	Lenguaje y Comunicación	Profesor Jefe de cada curso	Diario
Organizar, designar horario y planificar y desarrollar actividades para apoyar alumnos del nivel insuficiente y adecuado	NT1 a 4° Año	Lenguaje y Comunicación Matemática	Profesor de Asignatura Profesor de apoyo Profesionales de apoyo Monitor Pedagógico Jefe de UTP	Semanal
Trabajar la comprensión lectora en los talleres de la asignatura de Lenguaje.	5° a 8° Año	Lenguaje y Comunicación	Profesor Asignatura de cada curso	Semanal
Control de velocidad lectora	1° a 8° Año	Lenguaje y comunicación	Profesores con horas asignadas	Permanente
Monitoreo de alumnos que se encuentren bajo lo esperado en Dominio lector.	1° y 8° Año	Lenguaje y Comunicación	Profesores con horas asignadas	Semanal
Aplicar cuestionario de inteligencias múltiples.	1° a 6° Año	Orientación	Psicóloga	Anual
Aplicación evaluación para medir aprendizajes claves	1° a 8° Año	Lenguaje Matemática Historia Cs. Naturales	Profesor Asignatura Director UTP , ATE	Permanente
Aplicación evaluación ensayos SIMCE	2°, 4°, 6° y 8° Año	Según corresponda	Prof. Asignatura UTP, ATE	Junio, Agosto y Septiembre
Realizar reforzamiento para a estudiantes del nivel insatisfactorio (incluye internado)	1° a 8°	Lenguaje Matemática	Prof. Asignatura Prof. Con horas contratadas UTP	Semanal
Reforzar vocabulario matemático	1° a 8°	Matemática	Prof. Asignatura	Semanal
Articular contenidos y estrategias pedagógicas en Dpto. de Asignatura.	NT1 a 8° Año	Lenguaje Matemática Cs. Naturales Historia	Prof. Coordinador Prof. Asignatura	Quincenal

Proyecto Educativo Institucional

Talleres de motivación y superación personal alumnos.	NT1 a 8º Año	Orientación	Profesor Jefe Psicóloga	Bimensual
Aumentar horas de clases en la Asignatura para lograr cobertura curricular.	1º a 4º Año	Cs. Naturales Historia	UTP Prof. Asignatura	Anual
Acompañamiento a aula entre pares y directivos	NT1 a 8º Año	Todas	Director, UTP y Profesores	Semestral
Creación de un Laboratorio Móvil o por Aula Temática	1º a 8º Año	Cs. Naturales	Director UTP Prof. Asignatura	Anual (Marzo 2016)
Perfeccionamiento docente	NT 1 a 8º Año	General	Director ELE	Anual
Premiación y estímulos a los alumnos talentosos	NT 1 a 8º Año	General	Director, UTP, ELE y Profesores Jefes	Semestral
Plan de actividades extra programáticas.	NT 1 a 8º Año	General	Director, UTP, ELE, Inspector General, Encargado de Convivencia Escolar, Profesores Jefes, Profesores de Educ. Física, Coordinador Acle, Monitores	Anual

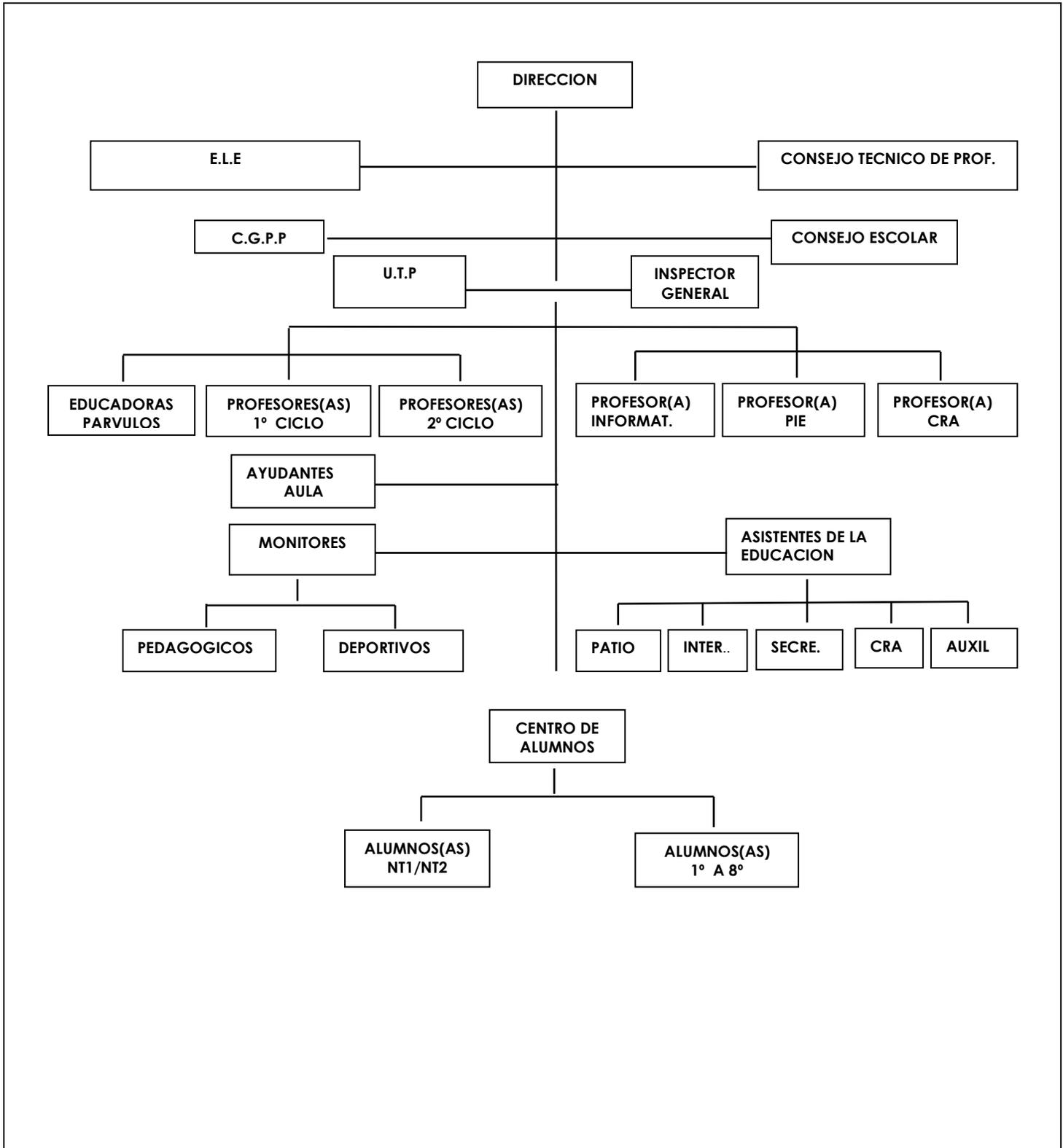
Proyecto Educativo Institucional

7.- PROGRAMAS Y/O PROYECTOS EN EJECUCIÓN

PROYECTO/ PROGRAMA	AÑO INICIO	NOMBRE PROYECTO / PROGRAMA
PME	2009	EDUCANDO PARA EL FUTURO
PIE	2004	APRENDIENDO A CONVIVIR CON EL MUNDO DE LA DIVERSIDAD
PIET	2012	PROYECTO DE INTEGRACION ESCOLAR TRANSITORIO
TEL	2016	PIE / NIVEL DE TRANSICIÓN.
TICS – ENLACES	1996	ENSEÑANDO CON LA TECNOLOGIA
EXPLORA	-	
ADULTOS	-	
ESCUELA SALUDABLE	2005	EN MI ESCUELA SE VIVE MEJOR
EGO	2009	ESTRATEGIA GLOBAL CONTRA LA OBESIDAD
SENDA	2010	POR UNA VIDA SIN DROGAS
JUEGOS DEPORT. ESCOLARES	2009	IND
JUNAEB / MUNICIPALIDAD	2002	ESCUELA ABIERTA DE VERANO
JUNAEB	2000	ALIMENTACION DE VERANO
YO ELIJO MI PC	2010	JUNAEB
ME CONECTO PARA APRENDER	2015	JUNAEB
ESPA	2016	JUNAEB
MOVAMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA	2016	MINEDUC
CAMPAMENTOS ESCOLARES DE VERANO	2016	JUNAEB/MUNICIPALIDAD
ESCUELA SALUDABLE PARA EL APRENDIZAJE (ESPA)	2016	JUNAEB
TALLERES DIGITALES	2015	MINEDUC
LEO PRIMERO	2018	MINEDUC
SUMO PRIMERO	2018	MINEDUC
EDUCACIÓN FINANCIERA PARA ESTUDIANTES	2019	FOSIS
PROGRAMA DE INDAGACIÓN CIENTÍFICA ICEC (INICIAL Y DE PROFUNDIZACIÓN)	2019	ICEC - UFRO
LENGUAJE DIGITAL	2019	CENTRO DE INNOVACIÓN
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA.	2019	MINEDUC

Proyecto Educativo Institucional

8.- ORGANIGRAMA



Proyecto Educativo Institucional

9.- FUNDAMENTOS

9.1 Visión

Formar personas íntegras que se caractericen por ser reflexivas, responsables, autónomas, proactivas, resilientes, solidarias y respetuosas de la diversidad; que trabajen en equipo y que aprendan a utilizar adecuadamente las tics. Con personal competente y comprometido con su quehacer educativo.

9.2 Misión

“Escuela básica reconocida por entregar una educación de calidad y equidad, sustentada en valores y principios que les permita a sus estudiantes desarrollarse como personas íntegras, que se desenvuelvan socialmente de manera correcta y continúen exitosamente sus estudios”.

9.3 Sellos Institucionales.

9.3.1.- Educación de calidad y equidad en un ambiente de sana convivencia:

Implementar un proceso educativo de calidad en el que todos los estudiantes alcancen los objetivos y estándares de aprendizaje que corresponden, a través de un liderazgo directivo, técnico-pedagógico centrado en la mejora continua de los procesos educativos; con docentes, profesionales de apoyo y asistentes de la educación proactivos, responsables, flexibles, innovadores y comprometidos con la formación de sus educandos.

9.3.2.- Desarrollo y formación de habilidades y competencias en un espacio inclusivo:

Aportar al desarrollo y formación de habilidades y competencias en las distintas dimensiones del desarrollo humano en el ámbito espiritual, ético, moral, cognitivo, afectivo, artístico y desarrollo físico, a través de actividades de carácter deportivo, artísticas, cívicas, tecnológicas, científicas y culturales que el establecimiento planifica e implementa mediante un trabajo participativo, colaborativo, creativo y de calidad; fomentando la participación en éstas de la mayor cantidad de actores de la comunidad educativa.

9.4 Principios

Artículo 5.- Principios del Sistema. El Sistema y sus integrantes se regirán por los principios señalados en el decreto con fuerza de ley N°2, de 2009, del Ministerio de Educación, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°20.370, y por los principios que se establecen a continuación:

a) Calidad integral. El Sistema se orientará hacia la provisión de una educación de calidad que permita a los estudiantes acceder a oportunidades de aprendizaje para un desarrollo integral, llevar adelante sus proyectos de vida y participar activamente en el desarrollo social, político, cultural y económico del país. Para ello, el Sistema promoverá el desarrollo de los estudiantes en sus distintas dimensiones, incluyendo la espiritual, ética, moral, cognitiva, afectiva, artística y el desarrollo físico, entre otras, así como las condiciones para implementar y evaluar el cumplimiento del currículum, y las necesidades y adaptaciones que la comunidad educativa convenga, en lo pertinente.

El Sistema velará por que el proceso educativo que se desarrolle en los establecimientos educacionales dependientes de los Servicios Locales provea a los estudiantes las oportunidades de

Proyecto Educativo Institucional

recibir una educación de calidad, mediante actividades curriculares y extracurriculares, así como a través de la promoción de una buena convivencia escolar que prepare a los estudiantes para la vida en sociedad.

b) Mejora continua de la calidad. El Sistema velará por el mejoramiento sostenido de los procesos educativos que se desarrollen en los establecimientos educacionales dependientes de los Servicios Locales, con el objeto de alcanzar una educación de calidad integral e inclusiva. Para ello, los integrantes del Sistema deberán propender siempre al logro de los objetivos generales definidos en la ley y al cumplimiento de los estándares y los otros indicadores de calidad educativa que les resulten aplicables según sus niveles y modalidades.

El Sistema, en sus distintos niveles, deberá implementar las acciones necesarias para que todos los Servicios Locales y los establecimientos educacionales de su dependencia alcancen los niveles de calidad esperados para el conjunto del sistema educativo, en todos los niveles y modalidades educativas, y especialmente tratándose de la educación parvularia, estas acciones comprenderán el apoyo psicosocial y profesional en materias propias de dichos niveles y modalidades educativas.

c) Cobertura nacional y garantía de acceso. Con el objeto de resguardar el ejercicio del derecho a la educación reconocido por la Constitución y los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, el Sistema asegurará la prestación del servicio educacional en todo el territorio nacional y el acceso de todas las personas, incluyendo especialmente a aquellas que tengan necesidades educativas especiales, de conformidad a la ley, a los distintos niveles educativos, considerando las formaciones diferenciadas que ellos incluyen, y las distintas modalidades educativas, velando además por la continuidad del servicio.

En ningún caso se podrá condicionar la incorporación o permanencia de los estudiantes en el sistema educativo a elementos ajenos al ámbito pedagógico, en los términos de la ley N° 20.845.

d) Desarrollo equitativo e igualdad de oportunidades. Los integrantes del Sistema deberán ejecutar medidas de acción positiva que, en el ámbito educacional, se orienten a evitar o compensar las consecuencias derivadas de las desigualdades de origen o condición de los estudiantes, velando particularmente por aquellos que requieran de apoyos especiales y una atención diferenciada, con el propósito de que puedan desarrollar al máximo sus potencialidades.

e) Colaboración y trabajo en red. El Sistema y sus integrantes basarán su funcionamiento en la colaboración, fomentando la cooperación permanente y sistemática entre las instituciones que lo componen, con el objeto de propender al pleno desarrollo de la educación pública. Para ello, deberán realizar un trabajo colaborativo y en red, basado en el desarrollo profesional, el intercambio de información, el acceso común a servicios e instalaciones, la generación de redes de aprendizaje entre los integrantes de las comunidades educativas, el fomento del trabajo conjunto de sus diversos profesionales y el intercambio de buenas prácticas pedagógicas y de gestión educativa, promoviendo el desarrollo de estrategias colectivas para responder a sus desafíos comunes.

Asimismo, los Servicios Locales propenderán a realizar un trabajo colaborativo con órganos pertenecientes a los sectores de salud, deporte, cultura, entre otros, y con sostenedores de la educación particular y particular subvencionada.

f) Proyectos educativos inclusivos, laicos y de formación ciudadana. El Sistema debe favorecer la expresión y valoración de las diferencias entre los estudiantes y sus particularidades. Para ello, deberá asegurar, a lo largo de toda la trayectoria educativa, un trato no discriminatorio, en términos sociales, étnicos, religiosos, políticos, de género o de cualquier otro tipo que atente contra la igualdad de derechos y de oportunidades.

Para estos efectos, el Sistema deberá asegurar especialmente el respeto por la libertad de conciencia, garantizando un espacio de convivencia abierto a todos los cultos y creencias religiosas, fomentar la convivencia democrática y el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable, promover el cuidado y respeto por el medio ambiente y el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos.

g) Pertinencia local, diversidad de los proyectos educativos y participación de la comunidad. El Sistema deberá contar con proyectos educativos diversos y pertinentes a la identidad, necesidades e intereses de la comunidad, respetando siempre los derechos humanos y la convivencia democrática.

Proyecto Educativo Institucional

En la formulación y desarrollo de los proyectos educativos de los establecimientos educacionales se deberá garantizar y promover la participación de las comunidades educativas, asegurando el derecho a la información, organización y expresión de sus opiniones en los asuntos que les afectan, de conformidad a la legislación vigente.

h) Formación ciudadana y valores republicanos. El Sistema promoverá en los estudiantes la comprensión del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. En particular, propenderá a difundir los valores republicanos, entendiéndose por tales aquellos propios de la práctica constante de una sociedad democrática, laica y pluralista, esto es, respetuosa de toda expresión religiosa, y de los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile.

i) Integración con el entorno y la comunidad. El Sistema se encargará de promover el desarrollo de conocimientos, habilidades y valores que permitan a las personas y comunidades contribuir a asegurar, desde sus propias identidades, su supervivencia y bienestar, a través de una relación creativa y constructiva con sus respectivos entornos, reconociendo la interculturalidad, según lo establecido en el artículo 3, letra m), del decreto con fuerza de ley N° 2, de 2009, del Ministerio de Educación. Para ello, los establecimientos educacionales dependientes de los Servicios Locales deberán propender a formar personas conscientes de su individualidad y de pertenecer a una comunidad y a un entorno, promoviendo una cultura de paz, justicia y solidaridad, participativa y democrática, comprometida con la conservación del medio ambiente.

9.5 Competencias de los estudiantes

Aprendizajes del Ser

- Ser un estudiante proactivo, flexible, inclusivo, respetuoso y responsable que escucha las opiniones y críticas de otros; asumiendo compromisos propios y con los demás.

Aprendizajes del Conocer

- Conocer las propias habilidades y competencias, los derechos humanos y los deberes que tenemos como ciudadanos, la importancia de la familia y la riqueza de la diversidad.
- Conocer la riqueza de la práctica deportiva, artística y cultural.

Aprendizajes del Convivir

- Convivir en la diversidad étnica, cultural y social en armonía con pares y adultos.
- Convivir en base a la justicia, solidaridad y generosidad sin hacer uso de la violencia para resolver problemas.

Aprendizajes del Hacer

- Hacer trabajos en equipo aportando con ideas innovadoras y haciendo uso de métodos para la resolución de conflictos.
- Hacer uso de las Tics de forma responsable, procurando el autocuidado.

Proyecto Educativo Institucional

10.- PERFILES PERSONAL, PADRES Y APODERADOS Y ALUMNOS

10.1 Director :

- Título de Profesor/a de Educación General Básica o de Enseñanza Media.
- Perfeccionamiento en el área de gestión y administración (Post – Título o Magíster).
- Conocer el MBE.
- Capacidad para colocar en práctica el MBD.
- Sólida formación pedagógica y cultural.
- Experiencia Docente mínima 5 años.
- Experiencia Docente Directiva mínima 2 años (UTP, Insp. General , Dirección)
- Capacidad para liderar y trabajar con equipos de personas.
- Capacidad para planificar, ejecutar y lograr altas metas institucionales.
- Capacidad de innovación y creatividad.
- Manejo de nivel medio en tecnología.
- Principios éticos sólidos expresados en auténtica vivencia de valores.
- Capacidad para liderar un clima armónico dentro de la institución

10.2 Jefe de Unidad Técnico Pedagógica:

- Título de Profesor/a de Educación General Básica o de Enseñanza Media
- Perfeccionamiento en el área de gestión y administración, evaluación o currículum (Cursos avanzados, Post – Títulos o Magíster).
- Conocer el MBE.
- Capacidad para colocar en práctica el MBE.
- Sólida formación pedagógica y cultural.
- Experiencia Docente mínimo 5 años.
- Capacidad para liderar el trabajo pedagógico con equipo docente.
- Capacidad para contribuir al logro de metas institucionales.
- Capacidad de innovación y creatividad.
- Manejo de nivel medio en tecnología.
- Principios éticos sólidos expresados en auténtica vivencia de valores.
- Capacidad para contribuir en mantener un clima armónico dentro de la institución.

10.3 Educadoras de Párvulos :

- Título de Educadora de Párvulos otorgado por una Universidad acreditada.
- Alta capacidad para desarrollar su trabajo acorde al grupo de niños.
- Alta capacidad para interactuar con los padres, apoderados y familia
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Autonomía personal y profesional.
- Capacidad de innovación y creatividad.
- Capacidad para contribuir al logro de metas institucionales.
- Principios éticos sólidos expresados en auténtica vivencia de valores.
- Capacidad para poner en práctica el MBE.
- Interés por el perfeccionamiento en el área.
- Manejo de tecnologías en un nivel medio.
- Capacidad para contribuir en mantener un clima armónico dentro de la institución.

10.4 Docentes Primer Ciclo Básico:

- Título de Profesor/a de Educación General Básica otorgado por una Universidad acreditada.
- De preferencia con menciones o post-títulos en el ciclo
- Alta capacidad para desarrollar su trabajo acorde al grupo de niños.

Proyecto Educativo Institucional

- Alta capacidad para interactuar con los padres, apoderados y familia
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Autonomía personal y profesional.
- Capacidad de innovación y creatividad.
- Capacidad para contribuir al logro de metas institucionales.
- Principios éticos sólidos expresados en auténtica vivencia de valores.
- Capacidad para poner en práctica el MBE.
- Interés por el perfeccionamiento en el área.
- Manejo de tecnologías en un nivel medio.
- Capacidad para contribuir en mantener un clima armónico dentro de la institución.

10.6 Docentes Segundo Ciclo:

- Título de Profesor/a de Educación General Básica o Enseñanza Media otorgado por una Universidad acreditada.
- Con menciones o post-títulos en el Sector requerido.
- Alta capacidad para desarrollar su trabajo acorde al grupo de niños.
- Alta capacidad para interactuar con los padres, apoderados y familia
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Autonomía personal y profesional.
- Capacidad de innovación y creatividad.
- Capacidad para contribuir al logro de metas institucionales.
- Principios éticos sólidos expresados en auténtica vivencia de valores.
- Capacidad para poner en práctica el MBE.
- Interés por el perfeccionamiento en el área.
- Manejo de tecnologías en un nivel medio.
- Capacidad para contribuir en mantener un clima armónico dentro de la institución

10.7 Profesor/es Proyecto Integración:

- Título de Profesor/a de Educación Diferencial otorgado por una Universidad Acreditada o Pos-título o perfeccionamiento en el área.
- De preferencia con experiencia docente.
- Alta capacidad para desarrollar su trabajo acorde al grupo de niños con N.E.E.
- Capacidad para planificar y realizar adecuaciones curriculares.
- Alta capacidad para interactuar con los padres, apoderados y familia
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Autonomía personal y profesional.
- Capacidad de innovación y creatividad.
- Capacidad para contribuir al logro de metas institucionales.
- Principios éticos sólidos expresados en auténtica vivencia de valores.
- Capacidad para poner en práctica el MBE.
- Interés por el perfeccionamiento en el área.
- Manejo de tecnologías en un nivel medio.
- Capacidad para contribuir en mantener un clima armónico dentro de la institución.

10.8 Otros Profesionales PIE (Psicólogo/a , Fonoaudiólogo/a , Psicopedagogo , Otros)

- Título Profesional otorgado por una Universidad o Instituto Acreditado.
- De preferencia con experiencia laboral.
- De preferencia con perfeccionamiento o capacitación en su área.
- Capacidad para recibir críticas o consejos profesionales.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Autonomía personal y profesional.
- Capacidad de innovación y creatividad.

Proyecto Educativo Institucional

- Capacidad para contribuir al logro de metas institucionales.
- Principios éticos sólidos expresados en auténtica vivencia de valores.
- Capacidad para poner en práctica el MBE (si es Profesor).
- Interés por el perfeccionamiento en el área.
- Manejo de tecnologías en un nivel avanzado.
- Capacidad para contribuir en mantener un clima armónico dentro de la institución.

10.9 Encargado/a de informática:

- Título de Profesor/a de Educación General Básica o de Enseñanza Media, de Ingeniero Informático o Técnico en Informática.
- Perfeccionamiento o capacitación avanzada en uso de tecnologías computacionales (si es Profesor).
- De preferencia con experiencia laboral.
- Capacidad para transferir conocimientos o capacitar a los integrantes de la Comunidad Educativa.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Autonomía personal y profesional.
- Capacidad de innovación y creatividad.
- Capacidad para contribuir al logro de metas institucionales.
- Principios éticos sólidos expresados en auténtica vivencia de valores.
- Capacidad para poner en práctica el MBE (si es Profesor).
- Interés por el perfeccionamiento en el área.
- Manejo de tecnologías en un nivel avanzado.
- Capacidad para contribuir en mantener un clima armónico dentro de la institución.

10.10 Asistentes de la Educación: Inspector de Patio

- Egresado/a Enseñanza Media como mínimo.
- De preferencia con experiencia en la función.
- De preferencia con manejo computacional en nivel básico.
- Capacidad para aceptar instrucciones, efectuarlas e informar de resultados.
- Capacidad para organizar y planificar su tiempo laboral.
- Capacidad para contribuir al logro de metas institucionales.
- Principios éticos sólidos expresados en auténtica vivencia de valores.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad para manejar y resolver conflictos entre pares, alumnos, apoderados y/o superiores.
- Capacidad para contribuir en mantener un clima armónico dentro de la institución.
- Ser proactivo/a en su quehacer diario.
- Interés por crecer profesionalmente a través del perfeccionamiento.
- Poseer y entregar un alto grado de afectividad a todos/as los alumnos/as a su cargo
- Con antecedentes intachables.
- Con aprobación de examen psicológico.

10.11 Asistentes de la Educación: Inspector de Internado

- Egresado/a Enseñanza Media como mínimo.
- De preferencia con experiencia en la función.
- De preferencia con manejo computacional en nivel básico.
- Capacidad para aceptar instrucciones, efectuarlas e informar de resultados.
- Capacidad para organizar y planificar su tiempo laboral.
- Capacidad para contribuir al logro de metas institucionales.
- Principios éticos sólidos expresados en auténtica vivencia de valores.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad para manejar y resolver conflictos entre pares, alumnos, apoderados y/o

Proyecto Educativo Institucional

superiores

- Capacidad para contribuir en mantener un clima armónico dentro de la institución.
- Ser proactivo/a en su quehacer diario.
- Interés por crecer profesionalmente a través del perfeccionamiento.
- Con antecedentes intachables.
- Capacidad para interactuar con los padres, apoderados y familia.
- Poseer y entregar un alto grado de afectividad a todos/as los alumnos/as a su cargo.
- Con aprobación de examen psicológico.

10.12 Asistentes de la Educación: Encargada Biblioteca CRA

- Egresado/a Enseñanza Media como mínimo.
- De preferencia con experiencia en la función.
- De preferencia con manejo computacional en nivel básico.
- Capacidad para aceptar instrucciones, efectuarlas e informar de resultados.
- Capacidad para organizar y planificar su tiempo laboral.
- Capacidad para contribuir al logro de metas institucionales.
- Principios éticos sólidos expresados en auténtica vivencia de valores.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad para contribuir en mantener un clima armónico dentro de la institución.
- Ser proactivo/a en su quehacer diario.
- Interés por crecer profesionalmente a través del perfeccionamiento.
- Con antecedentes intachables.
- Capacidad para interactuar con los alumnos y personal del establecimiento.
- Demostrar buena disposición para la atención de los usuarios del CRA.
- Con aprobación de examen psicológico.

10.13 Asistentes de la Educación: Asistentes de párvulos.

- Título de Asistente de Párvulos.
- Alta capacidad para desarrollar su trabajo acorde al grupo de niños.
- Alta capacidad para interactuar con los padres, apoderados y familia
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Autonomía personal y profesional.
- Capacidad de innovación y creatividad.
- Capacidad para contribuir al logro de metas institucionales.
- Principios éticos sólidos expresados en auténtica vivencia de valores.
- Interés por el perfeccionamiento en el área.
- Manejo de tecnologías en un nivel básico.
- Capacidad para contribuir en mantener un clima armónico dentro de la institución
- Poseer y entregar un alto grado de afectividad a todos/as los alumnos/as a su cargo
- Con aprobación de examen psicológico.

10.14 Monitores Pedagógicos y Deportivos

- Egresado de 4° Medio como mínimo.
- Certificado que acredite su capacidad para desenvolverse en el cargo/ experiencia.
- Alta capacidad para desarrollar su trabajo acorde al grupo de niños.
- Alta capacidad de colaboración con el profesor de la asignatura.
- Alta capacidad para interactuar con los padres, apoderados y familia
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad de innovación y creatividad.
- Capacidad para contribuir al logro de metas institucionales.
- Principios éticos sólidos expresados en auténtica vivencia de valores.
- Interés por el perfeccionamiento en el área.

Proyecto Educativo Institucional

- Manejo de tecnologías en un nivel básico.
- Capacidad para contribuir en mantener un clima armónico dentro de la institución
- Poseer y entregar un alto grado de afectividad a todos/as los alumnos/as a su cargo

10.15 Asistentes de la Educación: Auxiliar de Servicios Menores:

- Egresado/a de Enseñanza Básica como mínimo.
- Capacidad para aceptar instrucciones, efectuarlas e informar de resultados.
- Capacidad para organizar y planificar su tiempo laboral.
- Capacidad para contribuir al logro de metas institucionales.
- Principios éticos sólidos expresados en auténtica vivencia de valores.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad para manejar y resolver conflictos sus pares y/o superiores.
- Capacidad para contribuir en mantener un clima armónico dentro de la institución.
- Ser proactivo/a en su quehacer diario.
- Interés por crecer profesionalmente a través de la capacitación.
- Con antecedentes intachables.
- Con aprobación de examen psicológico.

10.16 Padres y Apoderados:

- Conocer y aceptar la filosofía, principios, normas, reglamentos, y decisiones que la escuela adopte en las materias de naturaleza educativa que le son de dominio exclusivo en cuanto a institución responsable de la educación del estudiante.
- Integrarse y participar en el Sub-Centro de Padres y Apoderados correspondiente al curso en que se encuentra su pupilo(a).
- Poseer un alto grado de compromiso y participación efectiva en las acciones que el establecimiento emprenda, en beneficio del logro de su misión.
- Mantenerse siempre informado del avance académico de sus hijos.
- Asistir regularmente a reuniones o cuando el colegio se lo solicite.
- Participar en talleres de escuela para padres y en los eventos especiales que programe el Colegio, tales como: Aniversario, Celebraciones de Fiestas Patrias, Muestras, Licenciaturas y otros.
- Colaborar en la generación de proyectos que favorezcan el desarrollo de los niños y jóvenes.
- Informar oportunamente a la escuela sobre el estado general de salud, física o mental, de su pupilo(a) haciendo llegar los documentos médicos y profesionales respaldatorios.
- Promover en su pupilo(a) permanentemente el desarrollo de actitudes, gestos, expresiones y actos positivos hacia la escuela, los Profesores, los Estudiantes, los Apoderados y todos los Funcionarios.
- Emplear el conducto regular para canalizar sus críticas, inquietudes e iniciativas, respetando las distribuciones de funciones y responsabilidades que corresponden a los profesores y al personal de la Escuela.
- Velar porque su pupilo(a) tenga sus útiles escolares, textos de estudio, cuadernos, equipo y uniforme que el Colegio exige y revisarlos periódicamente para observar su orden, limpieza y presentación.

10.17 Alumnos/as:

- Respetuoso/a, solidario/a, creativo/a y preparado/a para el cambio.
- Alegres, tolerantes, generosos y constructores del amor y de la paz.
- Democrático/a.
- Responsables ante sí mismos, la comunidad escolar y la sociedad respecto de sus acciones.
- Conocedor/a de sus fortalezas, debilidades y oportunidades.
- Con la capacidad de formular un proyecto de vida que los lleve a realizarse como personas en los estudios de continuidad.
- Responder a los objetivos planteados en todos los niveles de su educación.
- Ser capaz de trabajar en equipo.
- Emplear la comunicación como una herramienta eficaz para el entendimiento y buen vivir.

Proyecto Educativo Institucional

- Integrados al desarrollo de la sociedad, conscientes de sus derechos y también de sus deberes.
- Incentivado/a para desarrollar sus habilidades deportivas, artísticas y sociales que le permitan una mejor valoración de sí mismo y de los demás.
- Capaz de valorar, preservar y enriquecer el mundo que lo rodea, respetando los procesos naturales que en él se dan.

11.- PROPUESTA CURRICULAR

11.1 Nivel de Transición 1 y 2:

Cada Nivel es atendido por una profesional y por una asistente de párvulo.

Desde el año 2012 se incorporan Profesores de Educación Física y Salud, para realizar talleres de psicomotricidad. A partir del año 2014 se imparte un taller de Inglés en ambos niveles y desde el 2015 se implementa un taller de religión en NT2.

Al no estar incluida en JEC, se realiza una extensión horaria, por iniciativa propia de la escuela, de lunes a jueves desde las 13.30 a 15.30 hrs.

Su horario de permanencia en la escuela es el siguiente:

Lunes a Jueves : 08:30 a 15:30 hrs.

Viernes : 08:30 a 13:30 hrs.

Desarrollan los contenidos que propone el MINEDUC en las Bases Curriculares y en los Programas Pedagógicos.

Asisten al laboratorio de informática y a la Biblioteca CRA todas las semanas, en donde son atendidos; además, por un profesor especialista en esta área.

En la extensión horaria participan en talleres tales como: Taller de Psicomotricidad, Taller de Inglés, Taller de Religión y Lenguaje artístico.

A contar del segundo semestre del año 2015, los alumnos del Nivel de Transición participan en un taller artístico impulsado por el MINEDUC.

Al término de cada semestre se entrega a cada apoderado un informe de evaluación de los ámbitos: Formación Personal y Social, Lenguaje y Comunicación y Relación con el Medio Natural y Cultural.

Se espera durante el año 2016, realizar los trámites correspondientes para postular a la Jornada Escolar Completa para este nivel.

11.2 1° a 4° Año:

Cada curso cuenta en su sala de clases con mobiliario adecuado, con Tic, Internet y con Biblioteca de Aula.

Son atendidos por profesores con postítulos en educación general básica, y por un ayudante de aula y/o monitores pedagógicos.

Las asignaturas de Educación Física, Inglés y Lengua Indígena son atendidos por Profesores especialista en el área.

El sector de Religión se divide en dos áreas: Católica y Evangélica; y son atendidos por profesores autorizados por los respectivos credos y MINEDUC para atender la asignatura.

Se utilizan las bases curriculares, planes y programas de estudio propuestos por el MINEDUC.

En las asignaturas Lenguaje y Comunicación, Matemática, Historia y Ciencias Naturales, los docentes, están organizados por Departamentos, quienes cada quince días analizan, planifican y evalúan los avances de los aprendizajes y las estrategias metodológicas empleadas.

A partir del segundo semestre del año 2015, se implementa un taller artístico para los estudiantes de este ciclo, impartido por una asesoría externa contratada por el MINEDUC. Este taller fue activado el primer semestre del presente año con recursos SEP y a partir del segundo semestre (agosto – septiembre) con recursos externos.

11.3 5° a 8° Año:

Cada curso cuenta en su sala con mobiliario adecuado, con Tic e Internet.

Proyecto Educativo Institucional

Los profesores que atienden los sectores de Lenguaje y Comunicación, Matemática, Historia y Ciencias Naturales, cuentan con postítulos o cursos de especialización en su área y se encuentran organizados por departamentos.

Se usa la metodología de la escuela activa, utilizando diferentes métodos y estrategias, según el contenido que se ha de trabajar.

Las asignaturas de Inglés, Educ. Musical y Educ. Física, son atendidas por profesores especialistas en el área.

La asignatura de Religión se divide en dos áreas: Católica y Evangélica; y son atendidos por profesores autorizados por los respectivos credos y MINEDUC.

Las demás asignaturas que componen el currículum, son atendidos por profesores generalistas.

Se utilizan las bases curriculares, planes y programas de estudio propuestos por el MINEDUC.

Los Talleres de lenguaje, Matemática y Formación Deportiva son utilizados para reforzar los contenidos tratados en las respectivas asignaturas de aprendizaje, mediante actividades con énfasis en lo práctico.

También en horarios extra-programáticos se trabajan talleres, tales como: Banda de Guerra, Basquetbol, Atletismo, Tenis de Mesa, Fútbol, Ajedrez, Cruz Roja, etc.

Terminada la jornada normal de estudio, se realizan talleres de reforzamiento para los alumnos con rendimiento escolar deficiente en las asignaturas de Matemática y Lenguaje y Comunicación. Estos talleres también se realizan en el Internado de la Escuela.

Durante el periodo escolar los estudiantes participan en las actividades extraprogramáticas planificadas por la escuela, IND y de orden municipal, tales como:

Actividades Día del Alumno, Actividades Día del Niño, acto Día de la Familia, acto y desfile Glorias Navales, actividades aniversario de la escuela, Día de la Chilenidad, acto y desfile de Fiestas Patrias, acto Día del profesor, actividades del Día de la Educación Parvularia, muestra artística deportiva de la escuela y diferentes actividades del área artísticas-deportiva y/o culturales.

Proyecto Educativo Institucional

12.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO

12.1. Área LIDERAZGO

Objetivos estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones
<p>Anualmente realizar diagnóstico institucional para implementar el Plan de Mejoramiento Educativo a cuatro años.</p>	<p>- Al inicio de cada año escolar levantar un diagnóstico institucional a través de la evaluación de cada área comprometida en la gestión educativa.</p>	<p>Formar equipos de trabajo integrados por diferentes actores de la comunidad educativa</p>	<p>-Diagnosticar áreas del PME. -Entregar resultados y/o evaluación de cada área.</p>
	<p>- Readecuar e implementar nuevas acciones en pos del Plan de Mejoramiento del año.</p>	<p>Equipos de trabajo integrados por diferentes actores de la comunidad educativa presentarán en una plenaria acciones a implementar.</p>	<p>-Establecer acciones de mejoramiento por cada área. - Implementar Plan de Mejoramiento readecuado.</p>
<p>Establecer, dar a conocer y poner en práctica Manual de Roles y Funciones del personal del establecimiento.</p>	<p>Lograr en un 100% el cumplimiento autónomo de roles y funciones personales de cada integrante que labora al interior del E.E.</p>	<p>A través de reuniones técnicas del equipo directivo se revisará, actualizará, dará a conocer Manual de Roles y Funciones del personal. Equipo directivo consensuará hoja de vida con personal del E.E. y realizará las evaluaciones correspondientes al final de cada periodo escolar.</p>	<p>Elaborar y/o actualizar Manual de Roles y Funciones del personal del E.E. Monitorear el cumplimiento de Roles y Funciones individuales y colectivas. Mantener hoja de vida profesional de cada persona que labora en el E.E.</p>

Proyecto Educativo Institucional

<p>Centrar la Gestión de Liderazgo principalmente en el logro de aprendizajes.</p>	<p>Lograr que el 100% de los docentes sean visitados a lo menos dos veces al año.</p> <p>Lograr que el 100% de los docentes vea esta instancia como un apoyo técnico – pedagógico.</p>	<p>Equipo directivo establecerá calendario de visitas programadas en una primera instancia con pauta de observación del E.E.</p> <p>Equipo directivo y pares realizará visitas al aula de manera permanente, utilizando pauta de observación del E.E.</p> <p>Junto a quien corresponda el profesor/a visitado/a revisará sus observaciones y estampará firma que acredita su conformidad.</p>	<p>Distribuir carga horaria docente de acuerdo a fortalezas y/o perfeccionamiento de cada profesor.</p> <p>Implementar sistema de monitoreo de implementación de diseños de enseñanza al interior del aula para todos los docentes.</p> <p>Realizar devoluciones y/o sugerencias a los docentes monitoreados.</p>
<p>Desarrollar y/o fortalecer las capacidades de liderazgo del equipo directivo (Director, UTP, ELE).</p>	<p>Conseguir a mediano plazo que al menos el 90 % del equipo directivo se encuentre actualizado en su perfeccionamiento de acuerdo a la función que le corresponde cumplir al interior del E.E.</p>	<p>Utilizando recursos SEP, capacitar y/o perfeccionar a la totalidad del equipo directivo del establecimiento a través de cursos o perfeccionamientos dictados por Universidades, Institutos Superiores, Ates u otras instituciones reconocidas por el MINEDUC.</p>	<p>Capacitar en Gestión Educativa al equipo directivo del establecimiento.</p> <p>Monitorear la asistencia y aprobación de los involucrados.</p> <p>Designar roles específicos de acuerdo al o los perfeccionamientos.</p>

Proyecto Educativo Institucional

12.2. Área GESTIÓN CURRICULAR

Objetivos estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones
Confeccionar anualmente el calendario escolar del establecimiento considerando las actividades destacadas por DEM, DEPROV y SECREDUC.	Ordenar en su totalidad el desarrollo de las actividades del E.E. asignando responsables para cada una de ellas.	El equipo de liderazgo educativo en reuniones técnico pedagógicas elaborará el calendario escolar considerando todas las actividades relevantes para el E.E.	<p>Confeccionar el calendario escolar.</p> <p>Hacer entrega de calendario a los diferentes actores de la comunidad educativa.</p> <p>Analizar y consensuar calendario escolar y establecer posibles modificaciones.</p> <p>Publicar calendario escolar final.</p>
	Dar cumplimiento al 100% de las actividades programadas por la escuela durante el periodo escolar correspondiente.	Utilizar reuniones técnico reflexivas, de micro-centros o Centro General de Padres para promover actividades planificadas.	<p>Realizar actividades planificadas.</p> <p>Monitorear calendario para ver cumplimiento de actividades propuestas.</p> <p>Evaluación de actividades desarrolladas.</p>
Contar Equipo Directivo (Director / UTP/ Inspectoría General)con horario completo y contrato de acuerdo a lo que establece la ley.	Contar con la totalidad del Equipo Directivo que necesita el establecimiento para conseguir las metas propuestas.	Mantener horario completo para Jefe de UTP e Inspector General para cubrir las necesidades del E.E.	<p>Distribuir roles y funciones a UTP.</p> <p>Distribuir roles y funciones a Inspectoría General.</p> <p>Establecer objetivos y metas a cumplir por cada estamento.</p> <p>Monitoreo y evaluación de metas asignadas.</p>
Distribuir cargas horarias de cada	Mejorar paulatinamente los resultados de	Revisar horas correspondientes a planes de estudio	Presentar carga horaria por sector de aprendizaje.

Proyecto Educativo Institucional

<p>asignatura de aprendizaje, niveles o cursos de acuerdo a criterios pedagógicos y metas del Plan de Mejoramiento y objetivos del PEI.</p>	<p>aprendizajes de todos los alumnos/as del E.E.</p>	<p>de cada nivel y ciclo en reuniones técnico pedagógicas.</p> <p>Estudiar y analizar perfeccionamiento docente y asignar asignaturas correspondientes al nivel o ciclo.</p>	<p>Destinar horas de libre disposición que establece la JEC y los Planes de Estudio.</p> <p>Asignar asignaturas a docentes de acuerdo a sus capacidades, intereses y perfeccionamiento.</p> <p>Definir y organizar los objetivos y aprendizajes esperados para el año en periodos mensual, semestral o anual.</p>
<p>Potenciar el Proyecto de Integración Escolar utilizando la totalidad de sus recursos en la nivelación de los alumnos/as con necesidades educativas especiales y otros.</p>	<p>Utilizar el 100% de los recursos del PIE en apoyo de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales del E.E.</p> <p>Mejorar los resultados de aprendizaje de todos los alumnos/as pertenecientes al proyecto.</p>	<p>Contar con los docentes necesarios para la atención del programa.</p> <p>Reuniones de carácter técnico pedagógicas de redes PIE a nivel comunal, provincial o regional.</p> <p>Contratación de otros profesionales a través del PIE.</p> <p>Participación de perfeccionamientos a fines al proyecto para Profesionales r del programa y otros.</p> <p>Entregar cuenta de resultados a Apoderados PIE.</p>	<p>Confeccionar nómina de alumnos a evaluar.</p> <p>Solicitar contratación de profesional para evaluación médica.</p> <p>Solicitar altas y bajas del proyecto.</p> <p>Confeccionar calendario de atención de alumnos del proyecto y otros por niveles o cursos.</p> <p>Planificación anual con adecuaciones curriculares por alumno o alumna del PIE.</p> <p>Plan de trabajo anual del Programa de Integración, revisión y entrega a UTP.</p> <p>Orientación y apoyo psicológico para alumnos/as PIE y otros.</p>

Proyecto Educativo Institucional

12.3. Área CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivos estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones
<p>Mejorar la seguridad y convivencia escolar al interior del establecimiento y su entorno.</p>	<p>Reducir al mínimo accidentes, agresiones u otros dentro del establecimiento que afecten o involucren a cualquier miembro de la comunidad educativa.</p>	<p>Nombrar Encargado de Convivencia Escolar.</p> <p>Constituir Equipo de Convivencia Escolar.</p> <p>Constituir Comité de Sana Convivencia.</p> <p>Elaborar Plan Anual de Convivencia.</p> <p>Nombrar encargado de seguridad escolar</p> <p>Actualizar y presentar ante la comunidad escolar nuevo plan de seguridad.</p> <p>Realizar simulacros de evacuación para los distintos siniestros.</p> <p>Solicitar apoyo externo con charlas educativas sobre seguridad educativa en el E.E.</p>	<p>Elevar acta de nombramientos y constituciones.</p> <p>Elaborar Plan de Convivencia y presentarlo ante la comunidad.</p> <p>Gestionar apoyo con otras redes.</p> <p>Elaborar y poner en funcionamiento Plan de Seguridad Escolar.</p> <p>Activar trabajo con Brigada de Tránsito.</p> <p>Charlas o foros de bomberos, carabineros , ACHS u otros expertos.</p>
	<p>Reducir paulatinamente al mínimo agresiones o conflictos al</p>	<p>Nombrar comisión que revise y actualice Reglamento de Convivencia.</p> <p>Solicitar apoyo externo con charlas o</p>	<p>Actualizar y presentar a la comunidad educativa Reglamento de Convivencia.</p> <p>Charlas, foros o informativos por parte de carabineros, PDI, OPD, Juzgado de Familia , etc.</p>

Proyecto Educativo Institucional

	interior del establecimiento que involucren a cualquier miembro de esta comunidad educativa.	información sobre temas de convivencia escolar, leyes, etc. Plan de trabajo de orientación por parte de Profesores Jefes apoyados por profesional contratado.	Utilización de horas de Consejo de Curso y Orientación en temas acordes a la problemática.
Atender diversidad de alumnos/as con profesionales especialistas	Lograr que los estudiantes que requieran este tipo de apoyo y su familia sean atendidos por un Psicólogo, Psicopedagogo y Fonoaudiólogo.	Contratación permanente de profesional especialista para orientar y apoyar a alumnos/as y familias. Apoyo de Proyecto de Integración para alumnos/as con N.E.E. Realizar reconocimiento a alumnos que demuestren avances en su vida escolar.	Presentación de Plan de Trabajo de profesional Selección por cursos de alumnos a apoyar u orientar. Informes mensuales sobre avances con alumnos/as o familias atendidos. Plan de trabajo anual de PIE. Planificaciones con adecuaciones curriculares de alumnos con N.E.E.
Comprometer a Padres y Apoderados en el proceso educativo de sus hijos/as.	Lograr que al menos el 80% de los Padres y apoderados se comprometan con la misión y metas del establecimiento para alcanzar los estándares de aprendizaje que el MINEDUC exige para los alumnos/as de este país.	Invitaciones a reuniones, charlas, foros, celebraciones, utilizando nuevas estrategias de trabajo, orientadas principalmente al logro de aprendizajes de los Alumnos/as.	Reuniones de micro-centros con nuevas estrategias. Reuniones del Centro General de Padres. Charlas para padres relacionadas con el apoyo familiar en la educación en diferentes temas o sectores. Celebración de actos conmemorativos (día de la Madre, Padre, Alumno, Licenciatura, etc.)

Proyecto Educativo Institucional

12.4. Área RECURSOS

Objetivos estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones
<p>Potenciar el cuerpo docente del establecimiento de acuerdo a sus conocimientos, habilidades y actitudes personales.</p>	<p>Contar con un cuerpo docente 100% capacitado para desarrollar sus labores profesionales en el establecimiento para cumplir con las metas de mejores resultados de aprendizajes.</p> <p>Perfeccionar al 100% de los docentes en el uso de tecnología y otras necesidades pedagógicas del establecimiento.</p>	<p>Solicitar al DEM la contratación de horas docentes de acuerdo a las necesidades del establecimiento.</p> <p>Contar con profesores especialistas en sectores estratégicos.</p> <p>Contar con una planta docente con Post-Título Generalista en el 1º ciclo.</p> <p>Motivar a todos los docentes a participar en perfeccionamientos de manera grupal o en equipos.</p> <p>Posibilitar que se consensúe la posibilidad de priorizar la necesidad de perfeccionamiento.</p>	<p>Elaborar la carga horaria del establecimiento.</p> <p>Presentar y justificar carga horaria al DEM.</p> <p>Potenciar sectores como Inglés, ed. Musical, Ed. Física en el establecimiento.</p> <p>Potenciar 1º ciclo con Docentes especialistas en el ciclo.</p> <p>Diagnosticar necesidades de perfeccionamiento.</p> <p>Capacitar o perfeccionar a docentes con recursos SEP a través de recursos humanos internos o apoyo de empresas externas.</p> <p>Monitorear y evaluar el grado de participación, compromiso y logro de metas de las capacitaciones.</p>
<p>Potenciar al cuerpo de Asistentes de la Educación de acuerdo a conocimientos, habilidades y actitudes personales.</p>	<p>Contar con el cuerpo de asistentes de la educación necesario para atender de la mejor manera a todos los alumnos/as.</p>	<p>Motivar a todos los asistentes de la educación a participar de perfeccionamientos para mejorar su desempeño laboral.</p>	<p>Diagnosticar necesidades de capacitaciones.</p> <p>Capacitar a la totalidad de los asistentes de la educación con recursos SEP con recursos humanos propios o con apoyo externo.</p>

Proyecto Educativo Institucional

	Perfeccionar al 100% de los asistentes de la educación en temas como resolución de conflictos. Tic y otros.	Posibilitar que se consensúe sobre las necesidades de capacitación y su priorización.	Monitorear y evaluar el grado de participación, compromiso y logro de metas de las capacitaciones.
Contar con recursos económicos, tecnológicos y materiales en apoyo al logro de mejores resultados de aprendizaje de todos los alumnos/as del establecimiento.	Asegurar que el 100% de los recursos recibidos por el establecimiento vayan en directo beneficio de la mejora de resultados de aprendizaje.	Elaborar Plan de distribución y uso de recursos anual (mantenimiento, SEP, PIE). Elaborar Plan de uso de recursos tecnológicos y materiales (ELE).	Comunicar ingreso anual por concepto de subvención de mantenimiento, PIE y SEP a la comunidad escolar. Presentar Plan de uso y distribución de recursos económicos, tecnológicos y materiales) a la comunidad escolar. Cuenta Pública de ingresos y egresos de recursos.

12.5. Área RESULTADOS

Objetivos estratégicos	Metas	Estrategias	Acciones
Mejorar resultados de aprendizaje en todas las asignaturas.	<p>Elevar cada año los resultados de todos los alumnos en el dominio lector.</p> <p>Elevar cada año los resultados de todos los alumnos en la asignatura de Matemáticas.</p> <p>Elevar resultados académicos en asignatura de historia y Cs. Naturales.</p> <p>Elevar en al menos 10 puntos</p>	<p>Formar equipos de trabajo para apoyar las acciones en logro de metas propuestas en el PME.</p> <p>Contratar asesoría externa para realizar diagnósticos y planes de trabajo a nivel escuela, según las necesidades diagnosticadas.</p> <p>Contar con el cuerpo docente</p>	<p>Conformación de Equipos de Trabajo Docente.</p> <p>Asignación de horas y Responsabilidades.</p> <p>Análisis de evaluaciones internas.</p> <p>Diseño de Planes de trabajo en distintos sectores.</p> <p>Análisis de resultados de evaluaciones externas.</p> <p>Diseño de planes remediales para resultados analizados.</p>

Proyecto Educativo Institucional

	los resultados de las evaluaciones SIMCE en 2°, 4°, 6° y 8° año básico.	necesario y perfeccionado para el cumplimiento de metas.	Cuenta pública.
Conseguir mejorar los resultados de los logros institucionales de acuerdo a las áreas del PME.	Conseguir el logro del 90% de las metas propuestas en las áreas del PME en beneficio de los resultados de aprendizaje y otros índices de calidad.	Realizar diagnóstico anual en consejos técnicos para formular el PME. Formar equipos de trabajo para la elaboración de PME y para su implementación. Buscar instancias de participación y rendición de cuentas a la comunidad escolar.	Análisis de metas y acciones propuestas por cada área Elabora PME y socializarlos con la comunidad educativa. Monitorear las acciones del PME durante su ejecución. Cuenta Pública.
Mejorar los niveles de satisfacción de la comunidad escolar.	Conseguir un nivel de satisfacción escolar de al menos el 90% de los integrantes de la comunidad escolar. Mejorar sustancialmente la participación de los actores de la comunidad educativa y su comunicación con el E.E.	Otorgar mayor grado de participación a los distintos actores de la comunidad escolar a través de los estamentos que les corresponde.	Invitaciones a reuniones, charlas, foros , informativos u otros. Participación en celebraciones de relevancia para el establecimiento. Encuestas sobre el grado de satisfacción de los integrantes de la comunidad en las diferentes áreas. Cuenta Pública.

Proyecto Educativo Institucional

13.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Corresponde al ELE realizar el monitoreo de la ejecución y la evaluación de los resultados del PEI, por lo que deberá generar las actividades que permanentemente realizará para que los resultados obtenidos sean mejores y más perdurables en el tiempo.

Fecha/Periodo	Indicadores	Periodicidad	Responsables
ENERO A DICIEMBRE	CARTA GANTT	MENSUAL	ELE
MARZO A DICIEMBRE	CONSEJOS TÉCNICOS REFLEXIVOS DOCENTES	QUINCENAL	DIRECCION / UTP
JULIO / DICIEMBRE	EVALUACIONES SEMESTRALES	SEMESTRAL	DIRECCION / UTP
JUNIO / OCTUBRE	CONSEJOS ESCOLARES	SEMESTRAL	DIRECCION
ABRIL/AGOSTO/NOVIEMBRE	REUNIONES CENTRO GENERAL DE PADRES	TRIMESTRAL	DIRECTIVA C.C.P.P
MARZO A DICIEMBRE	REUNIONES MICROCENTROS	MENSUAL	PROFESOR/A JEFE
ABRIL / JUNIO/ AGOSTO / OCTUBRE / DICIEMBRE.	CONSEJOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS CON DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACION	MENSUAL	DIRECCION
MARZO / DICIEMBRE	CUENTA PUBLICA	ANUAL	DIRECCION / ELE

Proyecto Educativo Institucional

14.- FIRMAS RESPONSABLES DEL P. E. I.

.....
ANA MARÍA GUTIÉRREZ CUEVAS
EDUCADORA DE PÁRVULOS

.....
JOSÉ LUIS CANIULLÁN SILVA
ENCARGADO DEPTO CONVIVENCIA ESCOLAR

.....
TRINIDAD AEDO FIGUEROA
PROFESORA SEGUNDO CICLO

.....
FRANCISCO BERROCAL BERROCAL
PROFESIONAL PIE TRANSITORIO

.....
CARLINA MUÑOZ ROJAS
PROFESORA PIE TRANSITORIO

.....
JUAN HENRIQUEZ REBOLLEDO
JEFE UNIDAD TECNICO PEDAGÓGICA

.....
ARNOLDO VENEGAS CONTRERAS
INSPECTOR GENERAL

.....
PATRICIO A. MARDONES MARDONES
DIRECTOR

.....
PATRICIO SOLANO OCAMPO
DIRECTOR SLEP – COSTA ARAUCANÍA